

AVISO ÚNICO**INVITACIÓN – “SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA”
INT-SMC-018-2026.
OFICINA GESTORA
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA****MAYO DEL 2026****FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL
DE COLOMBIA.****CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:**

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE. EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA, “**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**”.

Que **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA**, mediante Decreto No. 026 del 09 de abril de 2026, fue notificado por el municipio de Los Santos, Santander, de la designación como entidad publico ejecutora para contratar el proyecto identificado con el código **BPIN 2026684180001**.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LAS VEREDAS QUEBRADA DEL SANTO, SAN RAFAEL, DIAMANTE, PASO CHICO, LA LOMA, ESPINAL ALTO, DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS DEPARTAMENTO SANTANDER”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$46.228.644,00), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: "FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA".

PLAZO DEL CONTRATO: SEIS (06) MESES.

FECHA DE INVITACION: 28 DE MAYO DE 2026.

FECHA DE CIERRE: 29 DE MAYO DE 2026 A LAS 04:15 P.M.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina de planeación e infraestructura en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER.

FIRMADO EN ORIGINAL**MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**

Director Ejecutivo

Foncolombia

Proyectó: Jesús Pérez M. – CPS Apoyo Oficina Jurídica
Aprobó Carlos Hernando Corzo Rey - Jefe oficina Jurídica